Ministerio del Medio Ambiente

Gobierno de Chile

ACTA COMITÉ DE SELECCIÓN

En Concepción, a 09 de noviembre de 2026, se informan los integrantes del comité de selección.

1. Que, según la Resolución Exenta N°06305/2026, de 06 de noviembre de 2026, que aprueba las bases de postulación para el Programa denominado "REGION DE BIOBÍO, COMUNAS DE CONCEPCIÓN METROPOLITANO: LOTA, CORONEL, TALCAHUANO, CONCEPCIÓN, SAN PEDRO DE LA PAZ, HUALPÉN, CHIGUAYANTE, HUALQUI, PENCO Y TOMÉ – PARA LA LINEA AIRE ACONDICIONADO", se realizó la convocatoria para postular al llamado, desde el día 11 de noviembre de 2026 hasta el día 23 de noviembre de 2026.

2. Que, conforme al punto 10 de las bases de postulación, el comité estará compuesto por 2 personas designadas por la SEREMI y por un profesional designado por la jefatura del Departamento de Planes y Normas de la División de Calidad del Aire.

3. Que, en virtud de lo anterior, por el presente acto asumen su designación como integrantes de la comisión evaluadora, las siguientes funcionarias/os:

Profesional	Cargo	N° memorándum de designación
Ignacio Hernández Morales	Profesional de la Seremi de la Región del Biobío	16888/2026
Alejandro Villarroel Ojeda	Profesional de la Seremi de la Región del Biobío	16888/2026
Simón Espinoza Soto	Profesional de la Sección de Calefacción Sustentable	16918/2026

_____

Ignacio Hernández Morales

_____

Alejandro Villarroel Ojeda

_____

Simón Espinoza Soto

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/1JQIT8-192

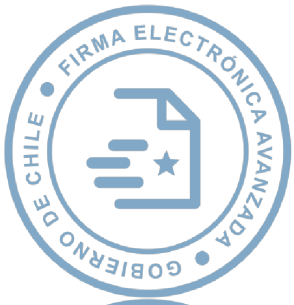

Firmado por:
Simón Ademir Espinoza Soto
Profesional Sección Calefacción Sustentable
Fecha: 09-11-2026 14:30 CLST (UTC-3)
Subsecretaría del Medio Ambiente



Firmado por:
Ignacio Javier Hernández Morales
Profesional Calefacción Sustentable
Fecha: 09-11-2026 14:46 CLST (UTC-3)
Subsecretaría del Medio Ambiente



Firmado por:
Alejandro Javier Villarroel Ojeda
Profesional Calidad del Aire
Fecha: 09-11-2026 14:49 CLST (UTC-3)
Subsecretaría del Medio Ambiente

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/1JQIT8-192